



CAPÍTULO IX

LA ECOLOGÍA INTEGRAL COMO RESPUESTA A LOS RETOS GLOBALES DE LA SOSTENIBILIDAD (ODS 7, 11, 12, 13, 14, 15)

JAIME TATAY NIETO, SJ
Universidad Pontificia Comillas

1. Introducción

La categoría *desarrollo humano integral* (DHI), heredera de la reflexión de Jacques Maritain en torno al *humanismo integral*¹, fue desarrollada por la Doctrina Social de la Iglesia en cuatro encíclicas: *Populorum progressio* (1967), *Sollicitudo rei socialis* (1987), *Caritas in veritate* (2009) y *Laudato si'* (2015)², como se ha mostrado en el capítulo 4. A lo largo de las últimas cinco décadas, el DHI ha sido el marco hermenéutico y la hoja de ruta para abordar las cuestiones del desarrollo en la comunidad católica, sirviendo también de referencia y fuente de inspiración para miembros de otras denominaciones religiosas e, incluso, para actores no confesionales³.

Un claro ejemplo del renovado interés por la contribución confesional es que la tradicional indiferencia —y, en no pocos casos, abierto rechazo— respecto del papel de la religión en los estudios y las políticas de desarrollo ha dado paso en las últimas décadas a una

¹ J. MARITAIN, *Humanismo integral* (Palabra, Madrid 1999).

² Cf. PP 14, 42, 43; SRS 10; CV 4, 11, 34; LS 109.

³ S. DENEULIN, «El desarrollo humano integral: una aproximación desde la tradición social católica y el enfoque de las capacidades de Amartya Sen»: *Revista de Estudios Sociales* 67 (2018) 74-86.

